

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el jueves catorce de noviembre de 2019, en el octavo punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÓ:**

Aprobar la autorización para la subdivisión del lote de terreno N° 005 manzana N°003 de la señora Gregoria Lituma Berrezueta, según Informe Jurídico N° GADMCA-DJ-2019-047-IJ, suscrito por el Abg. Santiago Bayas Marín Procurador Síndico. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Ch.
**SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**



- Procurador Síndico
- Director Financiero
- Director Administrativo
- Dirección de Planificación
- Dirección de OO.PP.
- UATH
- Comunicación Imagen P
- Unidad de Bienes
- Compras Públicas
- Coordinador General y Cooperación Internacional
- Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico
- Concejales

